

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 27 de Abril de 1895.

Núm. 7.761.

Grandes Almacenes
DE
La Sultana,
27, Mendez Nuñez, 27.
ULTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,
en sedas, lanas, paños, batistas, granadinas, gasas, crepones, lienzo, tapicería, alfombras, encajes, blondas, bordados, adornos, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, colchones, cobertores, medias, calcetines, confecciones para señora, trajes de niño y otros muchos artículos.

EL SISTEMA de vender todo con pequeño beneficio y entorramiento de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

Departamento de sastrería el más surtido y dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto. Se reciben figurines ingleses todos los meses. Para muestras y encargos, diríjanse á Miguel Lopez y Hermano.

ESTA casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

La Alpujarra.

La corriente de emigración, iniciada hace ya algunos años en la Alpujarra, llega actualmente á su período álgido, y en la mayoría de los pueblos no son ya solamente los espíritus aventureros los que se lanzan á buscar en la emigración un porvenir de riqueza, sino los labradores más apegados á sus tierras que ya no producen, los pequeños industriales, todo lo que significa vida y animación, no faltando tampoco pueblos en que el movimiento emigratorio alcanza las proporciones de una desbandada y los emigrantes se cuentan por cientos.

La situación á que ha llegado esa hermosa parte de nuestra provincia, abandonada por todos en sus desventuras, es insostenible y reclamaria poderosamente la atención de los gobiernos, que ya habrían procurado solucionar y sacar á los alpujarreños de la espantosa ruina en que han caído, en otro país cualquiera donde los gobernantes se preocuparan por el bien de la nación más de lo que se preocupan en España, en que el nombramiento de un empleado produce en las esferas políticas mayor sensación que la ruina de millares de familias y la despolación de regiones enteras.

En la Alpujarra han desaparecido ya todas las diferencias, sociales pues la ruina de los campos ha sido tan completa, que nada, absolutamente nada, se produce; las fincas no tienen valor alguno, y el propietario de grandes extensiones de terreno es tan pobre como el último mendigo. Sin embargo de esta ruina, la Hacienda ha seguido cobrando en las Alpujarras enormes tributos, acosando á los contribuyentes por todos los medios y haciendo cada día más angustiosa y desesperada la situación de los alpujarreños.

La miseria ha llegado á tal extremo que en algunos pueblos, sus habitantes no tienen materialmente qué comer, como ocurre en Válór, cuyas autoridades se consideran impotentes para demorar el pavoroso conflicto con que amenaza el hambre. Como todo remedio para esta calamidad se han enviado á Válór varias parejas de la guardia civil para mantener el orden público.

No es con medidas de represión como puede conseguirse conjurar el conflicto alpujarreño, que no solo en Válór sino en la generalidad de los pueblos de la misma región tiene proporciones aterradoras.

El origen de este conflicto se halla en el desamparo de que ha sido siempre objeto la Alpujarra por parte de los poderes públicos; en la injusticia con que siempre se le ha tratado, tal vez porque se contaba con el carácter de los alpujarreños, siempre sufridos, vendiendo sus fincas para pagar los impuestos, y enemigos de sediciones y alborotos, único medio por lo visto de que los pueblos consigán justicia y protección en este pobre país.

Ante calamidades de esta gravedad, lo que procede es que el Gobierno acuda al socorro de ellas, no que amenace con la fuerza armada á los pueblos que por falta de todo género de auxilios, y agobiados por los golpes de la desventura, han llegado á la desesperación.

Los médicos y la Medicina.

- 1.—Honra al médico por la necesidad, porque el Altísimo lo crió;
 - 2.—Porque de Dios viene toda medicina, y del rey recibirá donativos.
 - 3.—La ciencia del médico exaltará su cabeza y será alabado ante los magnates.
- Capítulo XXXVIII. Eclesiástico.

Muchos siglos han trascurrido desde que Jesús hijo de Sirach escribió en Egipto las hermosas máximas que encabezan este artículo; y sin embargo de esto y de estar

consiguadas en uno de los más sabios de los santos libros que han servido de guía y enseñanza á gran parte de la humanidad, aún no han conseguido los médicos la consideración debida á sus servicios, ni la Medicina el respeto que se merece su humanitaria misión.

La noble ciencia de la Medicina no ha gozado jamás de la estimación á que es acreedora por su objeto y fin.

Y no es, como dice Renouardis, porque el hombre olvida el bien que se le hace, como si no tuviera memoria más que para el mal; y porque la tempestad que destruye en un instante las esperanzas del labrador deja en su alma señales indelebles, mientras que pasa inadvertida la beneficiosa lluvia que fecundiza sus tierras. Así es que el descubrimiento del sulfato de quinina tuvo mucha menos resonancia que la invención de los cohetes á la Congreve, y que el nombre de Genner es menos conocido que el de Atíla.

No lo es tampoco por la opusición que le hayan hecho y le puedan hacer los incrédulos de toda ciencia y sobre todo, aquellos á quienes se debe compadecer más que temer, y son los que sufren alguna enfermedad crónica é incurable y han agotado todos los recursos de la ciencia sin haber conseguido alivio alguno, como sucedió, por ejemplo, con el escéptico Montaigne, que padeciendo un cálculo vesical, en una época en que la Cirujía era pusillánime, disimulaba su mal humor escribiendo numerosas epigramas acerca de la impotencia del arte, sin tener en cuenta que, por desgracia, cualquiera que sean los adelantos que alcance esta, siempre habrá casos en que serán ineficaces todos sus esfuerzos, y entonces el que padece y pide el médico le libre de sus sufrimientos y hasta de la muerte, viendo la imposibilidad de conseguirlo, censurará á la Medicina y se desatará en improperios contra los que la cultivan.

No proviene el descrédito de la Medicina de que el azar y el instinto fueran el origen de los primeros medicamentos, porque los primeros descubrimientos que produjo la experiencia parecieron tan útiles que se consideraron como invención divina, y sus autores ó propagadores fueron elevados á la categoría de dioses.

Tampoco proviene el descrédito de los médicos, de sus luchas y antagonismos y de la diversidad de sistemas que pugnan en el campo de la ciencia; la teoría de la irritación de Broussais, la teoría de la incitación, la del animismo de Stahl, la teoría de los cuatro elementos y de los cuatro humores, habrán, sin duda, interesado á sus autores y sustentadores, pero la generalidad del público no se han enterado siquiera de ellas.

No lo es menos porque la Medicina se haya quedado parada en medio del progreso emprendido por las demás ciencias, cuando todo indica que no está lejano el día del triunfo del empirismo, ó sea el empirismo racional ó filosófico, fundiéndose todas las opiniones en esta doctrina; cuando una rama de la Medicina, como la etiología ha progresado en estos últimos años de una manera considerable, progreso debido en primer término á la evolución de la Bacteriología y de la Higiene, que han adquirido dominio extraordinario; cuando el descubrimiento de los hechos relacionados con la infección bacilar ha dado lugar á numerosas é importantes aplicaciones; cuando las vacunaciones de Pasteur, Koch y Ferran en Medicina general y los procedimientos de curación y de operaciones antisépticas en Cirujía, son hechos verdaderamente grandiosos; cuando, gracias á las conquistas de la Bacteriología, se ha podido establecer la naturaleza de las enfermedades infecciosas y sus consecuencias, mientras que la fisiología de la tuberculosis, de las fiebres eruptivas, del carbunco, del cólera, ha variado por completo.

Aparte de que los prejuicios acerca de los médicos y su profesión son comunes á todos los países, en España no han podido sostenerse por no haber tomado parte en el movimiento progresivo de la Medicina, porque, en nuestro país, como dice Morejon en su obra de Historia de la Medicina, es en donde se ha seguido con más esmero el método trazado por el gran Hipócrates; porque somos más ricos que ninguna otra nación de Europa en ilustraciones de este sabio griego, en monografía de pestes, tifus petequiales; porque un español fué el primero que describió el erup; porque otros fijaron el verdadero método de curar la lue sífilítica, introduciendo las preparaciones de oro, y el método de prescribir el mercurio, el guayaco y otros remedios; porque á España se debe la introducción de la quina; el pensamiento de las cuarentenas; el establecimiento de los hospitales militares; el origen de la Medicina legal; las figuras anatómicas del aragonés Tabar; la circulación de la sangre; la descomposición del agua; el

uso de los eméticos y purgantes en las frentis y hemoptisis biliosas, muchos años antes de que los aconsejara Stoll; las hospitalidades domiciliarias á principios del siglo XVI, dos años que en Francia é Inglaterra; el sistema de curación de los locos en Valencia y Zaragoza; la introducción de la Terapéutica de las aguas minerales artificiales, por Gutierrez de Toledo, en el siglo XV, etc. Y en el actual, España ha sabido sostener su nombre en el campo de la Medicina, siendo tantos los médicos, anatómicos, cirujanos, fisiólogos y especialistas que se distinguieron y se distinguen por su laboriosidad é inteligencia y por sus servicios á la profesión y á la humanidad, que si fuéramos á citar sus nombres, haríamos interminables estas cuartillas. (El que desee conocerlos, que lea el precioso trabajo «La Cirujía del presente y los cirujanos del pasado», escrito en 1893 por el marqués del Busto.)

Pero volviendo á nuestro tema, diremos que son otras además las causas por las que la Medicina y los médicos han sido desatendidos, y por las que la clase médica ha llegado á formar un mundo aparte separado del mundo que le rodea en los intereses y las simpatías reales, que sólo la mútua inteligencia puede establecer.

Mas esto será objeto de otros artículos.

LUIS SANSON.

Miscelánea

La niña martirizada.

Continúan practicándose activamente por el juzgado de instrucción del Sagrario, las diligencias sumariales para esclarecer el hecho de que ya dimos cuenta, y que tanta indignación ha causado en el vecino pueblo de Maracena.

Ayer fué conducido á Granada Francisco Puche, padre de la niña, á quien le fué recibida declaración, ingresando después en el arresto municipal.

También ha sido entregado al juez instructor el expediente incoado por el municipal de Maracena, para el depósito de la niña Teresa en poder de su tío Enrique Molinero Puche, que habita en Jun.

Igualmente ha sido presentada al juzgado la niña Teresa que confirma cuanto tenemos dicho de este suceso, y como pieza de convicción la cadena con que fué atada y que el padre ha reconocido como suya.

Parece que muy en breve serán llamados á declarar los vecinos más próximos á la casa donde habitaba la niña Teresa, y que según decíamos, la habían estado alimentando, arrojándole comestibles durante el tiempo que permaneció atada.

Es digna de elogio la actividad con que está instruyendo este proceso el juzgado del Sagrario.

Ex-ministro. Anteayer llegó á Granada, procedente de la Coruña, el reputado médico D. Ramon Perez Costales, ministro de Fomento que fué durante el período republicano, y hace poco tiempo, presidente de la Junta de defensa de la Coruña que tanto dió que hacer al Gobierno, cuando se puso en práctica la división militar actual.

El Sr. Perez Costales, á quien acompaña su distinguida esposa, se hospeda en el cármen que posee en la Alhambra nuestro querido compañero en la prensa D. Eduardo Alvarez de Toledo.

Los autores de un crimen. Por la Dirección general de Establecimientos penales han sido destinados para cumplir sus condenas al presidio de Cartagena, los reos Miguel Gonzalez Sevilla y Pedro Gonzalez Puertas.

Estos individuos son los autores del crimen cometido en la calle del Salvador de esta ciudad y de cuyo crimen fué víctima el joven Luis Higuera Vela.

Los baños de Alhama. Ayer salió para Alhama el ilustrado médico director de las Termas de Martos, D. Francisco Chinchilla.

La temporada oficial de baños comenzará en los primeros días del próximo mes de mayo.

La Pecera. Hemos visto el notable periódico literario que con el título La Pecera han comenzado á publicar en Madrid varios distinguidos literatos, entre los que figuran Picon, Ferrari, Catarieneu, Balsa de la Vega, Palacio, Larrubiera, Iglesias y otros notables escritores.

Las ilustraciones del notable periódico llevan al pie firmas tan reputadas como las de Pradilla, Villegas, Serra, Cuntanda y Mecachis.

Dirige tan notable revista el inspirado poeta granadino Manuel Paso, cuyas condiciones de periodista inteligente y de literato distinguidísimo se ponen de relieve en el interesante periódico literario, que ha obtenido con sobrada razón, desde su primer número, el favor del público.

Enlace. Hoy se celebrará en la iglesia de San Gil, el matrimonio del Notario de este ilustre eslegio D. Adolfo Lafuente y Ramos-Quijada, con la bella y distinguida señorita D.ª Matilde, hija del médico militar D. German Gonzalez.

Donativo del Sr. Massenez.

El ilustrado ingeniero alemán D. Joseph Massenez, de cuya visita á Granada el año pasado dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, nos escribe desde Wiesbaden, donde actualmente reside y está suscrito á EL DEFENSOR, una afectuosa carta, en la que nos manifiesta el profundo pesar con que ha leído las noticias que, referentes á los estragos causados por los temporales en Granada, publicó en tiempo oportuno este periódico.

El Sr. Massenez, que como hombre de gran talento es admirador entusiasta de las bellezas de la hermosa tierra granadina, deseando asociarse por medio de una obra de caridad al piadoso sentimiento de filantropía que no puede menos de inspirarnos el rigor con que la naturaleza quebranta los intereses y turba la paz de las clases menesterosas, nos ha remitido al escribimos, un cheque por valor de 100 pesetas rogándonos que distribuyamos esta cantidad en la forma que juzgásemos más conveniente.

Cumpliendo gustosísimos el encargo del Sr. Massenez hemos acordado invertir la suma enviada, en pan, que será repartido entre aquellas personas que mas necesiten de este socorro.

El reparto se ha hecho mediante bonos de á un kilo, y el pan será entregado á los portadores de dichos bonos, en el Salon de EL DEFENSOR, mañana domingo de una á cuatro de la tarde.

El número de bonos repartidos asciende á trescientos cuarenta, por igual cantidad de kilos de buen pan de familias que nos fabricará La Espiga de oro, por la referida suma de cien pesetas.

En nombre de las clases menesterosas que han de ser socorridas por la caridad del Sr. Massenez, enviamos al distinguido ingeniero la expresion de su gratitud.

Una explosión de dinamita. El día once del corriente se cometió en la demarcación de Guadix un delito que ha llenado de indignación á cuantos lo conocen.

En la vía férrea de Linares Almería y sitio denominado El Anchuron, se había colocado una lápida dedicada á la memoria del que fué súbdito francés, monsieur Cristoflor, que como recordarán nuestros lectores, fué asesinado en Alamedilla.

La mañana del día que nos ocupa, apareció dicha lápida completamente destruida por la explosión de un cartucho de dinamita que se había colocado al pie de ella, de propio intento.

Puesto el hecho en conocimiento del celoso sargento de la Guardia civil señor Fernandez Osorio, procedió con una actividad digna de elogio á practicar las averiguaciones necesarias, descubriendo que el autor de la fechoría era un tal Félix Alvarez, de la provincia de Orense, el cual apenas tuvo conocimiento de que recaían en él sospechas, se ausentó dirigiéndose á Estepona.

Concurso de escuelas.

Durante los plazos señalados en la convocatoria inserta en los Boletines Oficiales de esta provincia, correspondientes á los días 14, 15, 16 y 17 de marzo último para proveer las escuelas vacantes, se han presentado á concurso en la secretaría de la Junta de Instrucción pública 32 instancias de otros tantos aspirantes á las escuelas dotadas con 625 pesetas, 40 á las incompletas menores de dicho sueldo, 311 á las de 1.100 pesetas en adelante y 30 á las de 825, y terminado el plazo legal, 5 aspirando á las de sueldo de 1.100 ó más pesetas.

Examinados los documentos, resulta que han solicitado la escuela elemental de niños de Viznar, dotada con 625 pesetas anuales, 19 aspirantes; la de igual clase y sueldo de Villanueva de las Torres 12 y la de igual sueldo y categoría de Mecina Fondales 11.

La incompleta de niños de Tajarja, dotada con 450 pesetas ha sido solicitada por 28 aspirantes; la de igual clase y sueldo de Cortijos de Albondon por 25; la de igual clase de Izbor con 365 por 56; la de igual clase de Bogarre con 350 pesetas por 24; la de igual clase de Calicasas con 275 por 23, la de igual clase y sueldo de Mecina Tedel por 20; la de igual clase de Margen con 250 por 20; la de igual clase y sueldo de Matian por 20; la de igual clase y sueldo de Bayacas por 20; la mixta de Cortijos de Rubite con 500 por 11; la de igual clase de Manriquez con 250 por 5; la de igual clase y sueldo de Canales por 6; la de igual clase y sueldo de Barrionuevo por 4 y la de igual clase y sueldo de Archillas por 5.

La auxiliaria normal de maestros dotada con 1.650 pesetas por 29; la elemental de niños de Loja con 1.375 por 112; la de igual clase y sueldo de Guadix por 101; la de igual clase y sueldo de Motril por 109; la de igual clase de Almuñécar con 1.100 pesetas por 76; la de igual clase y sueldo de Albuñol por 41; la de igual clase y sueldo de Cúllar Baza por 55; la de párvulos de Guadix

con 1.375 por 26; la de igual clase de Montefrío con 1.100 por 12; la elemental de niñas de Baza con 1.375 por 58; la de igual clase y sueldo de Motril por 55, la de igual clase y sueldo de Montefrío por 55; la de igual clase de Puebla Don Fadrique con 1.100 pesetas por 33; la de igual clase y sueldo de Molvizar por 28; la de igual clase y sueldo de Cúllar Baza por 38; la de igual clase y sueldo de Orgiva por 33; la de igual clase y sueldo de Algarinejo por 40.

La elemental de niños de La Calahorra con 825 por 18; la de igual clase y sueldo de Guadahortuna por 20; la de igual clase y sueldo de Géres del Marquesado por 12; la de igual clase y sueldo de Rubite, por 1; la de igual clase de niñas de Castell de Ferro, por 9 y la de igual clase y sueldo de Peligros, por 7.

La Junta provincial ha acordado que se pasen las instancias de los aspirantes al señor director de la Normal é inspector de primera enseñanza, para que, previo exámen, propongan la admisión ó exclusion de las que estimen procedentes.

Servicio de la Guardia civil. La Guardia civil del puesto de Colomera, ha capturado en Lanteira á Angel Salcedo Ruiz que en riña tenida con José Cobo López le arrojó una piedra hiriénolo en la cabeza.

—La del puesto de Almuñécar, ha puesto á disposición del juzgado, á José Calvente Marin Casado, autor del rapto de una joven de 17 años, muda y moradora en el Cortijo de Velilla.

Nueva sociedad. Se ha constituido dentro de las prescripciones legales, la sociedad cómica-lírica «Colon», domiciliada en la calle Honda de San Andrés número 10.

Beneficio de Laban

Esta noche, se verificará en el teatro de Isabel la Católica el beneficio del notable barítono Sr. Laban con una función muy escogida, en la que tomará parte la señora Kupfer.

Se representará el segundo acto de La Traviata, el cuadro del segundo acto de Los Puritanos, en el que se cantará el gran duo de dicha obra por Laban y Boldú, y los actos tercero y cuarto de Fausto, que tan bien saben interpretar la Sra. Kupfer y los Sres. Boldú, Laban y Brotat.

Perro furioso. Próximamente á la una de la tarde de ayer, venia por el camino de Palianos el niño de tres años Manuel Alba, cuando al pasar por el cortijo de la Noria, enclavado en dicho camino, le acometió un corpulento mastín, que lo arrojó al suelo, dándole una dentellada en la cabeza.

La infeliz criatura fué conducida al Hospital, presa de una gran excitación nerviosa, siendo de temer que ésta sea más grave que la herida, que no es de consideración.

Fuñcion religiosa. El día 30 se celebrará en la iglesia de Zafra una solemne fuñcion en honor de Santa Catalina de Sena.

La función comenzará á las diez de la mañana y predicará el señor D. Mariano Rivero y Salvador, vice-rector del Sacro Monte.

Quejas del vecindario.

El algebe de Trillo.

Hemos visto que se está derribando la casa situada sobre el algebe de Trillo, y que el derribo no se hace con todo el cuidado que merece aquella interesante construcción morisca, pues los operarios han rebasado la línea superior de las entallas del arco, destruyendo parte de ellas y los azulejos que las adornan. También ha desaparecido la ventana que hace pocos años, al restaurar el algebe, se colocó sobre él por cuenta del Ayuntamiento, armonizando con el estilo del arco.

Creemos que el Municipio debe intervenir en dichas obras, haciendo que la nueva construcción sea como la antigua, para no quitarle carácter artístico al algebe, el más interesante del Albaicín.

La limpia de hijuelas.

Es verdaderamente un abuso lo que se viene cometiendo en el Ayuntamiento con la limpia de hijuelas.

Un suscriptor, domiciliado en la calle de San Pedro Mártir, se nos queja y con sobrada razón de que hace tres meses entregó el aviso en el negociado correspondiente para la limpia de un vaso y estas son las horas en que aun no han parecido por allí los encargados de este servicio.

Debe tener en cuenta el Ayuntamiento que los propietarios pagan el impuesto de darros para que estos estén al corriente, tanto para comodidad de ellos como beneficio á la salud pública y si hay ocho cuadrillas destinadas á esta clase de trabajos deben todas ellas dedicarse á él, y no como ahora está sucediendo que cinco trabajan en la reparación de darros que se hacen por presupuesto, y tres cuadrillas para toda la capital están dedicadas á la limpia de hijuelas.

Junta de Instrucción pública.

Anteayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, adoptando los siguientes acuerdos:

Comunicar al alcalde y al maestro de Guajar Pondon D. Andrés Alvarado la resolución del Rectorado por la que se le autoriza para desempeñar el cargo de depositario de fondos municipales.

Se dió cuenta de un expediente incoado por el ayuntamiento de Narila en solicitud de que se reduzcan a una mixta las dos escuelas elementales de aquel pueblo, fundando la petición en que no llegan a 500 los habitantes de aquel pueblo. Se acordó elevar a la superioridad el expediente, proponiendo que se rebaje la categoría y dotación de la escuela deniñas.

Aprobar con carácter provisional hasta que se designe el propietario, el nombramiento de maestro interino de una de las escuelas de Lija, hecho por el alcalde en favor de D. Enrique Valladar Angulo, por estar demente el que la desempeñaba D. Emilio Ceballos Esquembr.

Elevar al Rectorado la instancia que presenta D. Gracia Lucena Noguera, maestra elemental para que se la nombre maestra interina de la escuela de párvulos de Motril.

Participar á la maestra de Granada D.ª Emilia Jimenez Echevarría, que de real orden se le ha concedido la jubilación por edad.

Quedar enterada de la manifestación que hace el alcalde de la capital de haber sido acordado por la Junta local de Instrucción pública la traslación á la escuela de niñas de La Magdalena, vacante por jubilación de la propietaria, á D.ª Dolores Amor y Rico que lo es de San Gil, y á esta á D.ª Manuela Vilchez Velazquez que lo es de la de San Ildefonso.

Nombrar maestra provisional de esta última escuela á D.ª Aurora Naranjo Ruiz y disponer se anuncie la vacante para su provision en interinidad.

Se levantó la sesión.

Sea enterabuena. Leemos en El Ferrocarril de Almería:

«Ha estado dos días en esta capital el distinguido ingeniero D. Guillermo Bobrzyk, á quien sus muchos amigos han dispensado el recibimiento más cariñoso, pues no había estado en Almería desde que emprendió el viaje al extranjero, en que tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.

El Sr. Bobrzyk se encuentra, por fortuna, completamente restablecido.»

Cesión de un ferrocarril.

Dice El Industrial de Jaen: «Leemos en un periódico: Se dice que la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante se hará cargo de la explotación de la línea de Almería á Lirares, en virtud de contrato que ha firmado la compañía concesionaria de esta vía férrea.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

Las oposiciones á notarias. Continuarán ayer, actuando en el ejercicio teórico los opositores D. Federico Quijano de la Parra y D. Cristóbal Auriolles Hidalgo.

No habiéndose presentado el opositor D. Antonio Garriguez Romero, el tribunal lo tuvo por desistido.

Juramento. La efectuó ayer el ilustrado joven D. José Gonzalez de la Cámara y Espada ante la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia, para ejercer el cargo de procurador en los Tribunales de esta capital.

Un susto mayúsculo.

La tarde del jueves llevaron un gran susto los pasajeros del tren mixto de Puento Genil á Linares, al salir de Torredonjimeno.

El wagon de mercancías, cuyo cargamento consistía en pescado que venía despues de la máquina, descarriló al llegar al disco de la estación férrea del referido punto.

Los viajeros se arrojaron por las ventanillas, creyendo próxima una catástrofe. Una señora dió una caidagrave, lastimándose un brazo. No hubo más porcajes que lamentar.

Inmediatamente acudió el personal de la estación de Torredonjimeno, más las brigadas de trabajadores que están reacomponiendo la vía, y tras dos horas de incansante trabajo se logró colocar en los carriles el wagon descarrilado, volviendo á emprender su viaje el tren, sin más novedad, aunque con el consiguiente retraso.

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Motril el laud Iberia.

Distribución de reclutas. Para conocer las alteraciones ocurridas en los cuerpos de infantería, despues de la incorporación á filas de los reclutas del último reemplazo, con objeto de que la distribución de los 12 000 hombres mandados concentrar en las zonas pueda efectuarse con la debida proporcionalidad, los jefes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores remitirán al ministerio de la Guerra una nota de la fuerza con derecho á haber y de los reclutas con licencia ilimitada en las zonas respectivas.

Retenciones de sueldo. El dictamen referente al proyecto relativo á retención de sueldos á los empleados del Estado, provincias ó municipios, se ha modificado en el artículo 3.º, el cual queda redactado en los siguientes términos:

«Art. 3.º Las prescripciones de los dos artículos anteriores y las que regulan las retencio-

nes por deudas en los sueldos y pensiones de los generales, jefes y oficiales del ejército, Armada y sus asimilados, tanto en activo como retirados, serán de inmediata aplicación para las que tengan contratadas al publicarse esta ley, excepto en los casos extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán hacerse contratos por las clases á que esta ley comprende, obligando mayor suma de la quinta parte líquida que se autoriza.»

En el campo de Melilla.

En una carta que escriben de Melilla encontramos las siguientes noticias que tienen cierto interés:

«El campo continúa tranquilo; según noticias y confidencias de varios moros el célebre Alito el Ribio se encontraba en Beni-Linasen vendiendo cartuchos á los moros, apesar de haber sido nombrado por Muley Araaf cabo de una de las kábilas fronterizas á la Arge la francesa (jugarreta de este príncipe que ha estado oculta hasta ahora que se ha sabido su resultado.) Según tengo entendido, parece que siendo bajá é cabo de alguna kábila no puede figurar ni atravesar la frontera so pena de devolución y así para tenerlo seguro lo nombró bajá de la kábila de Verdá de manera que al encontrarse en la kábila de Beni-Linasen y ocupado en ese negocio, le ordenó marchar inmediatamente á Verdá, pues tendría que comunicarle noticias referentes y de suma importancia acerca de este campo, mandando tras él moros del rey que al llegar á dicha kábila lo redujeran á prisión, de la que saldría para Fez, punto en que correrá el mismo suerte de los demás kábilas que han sido de este campo. En esto ha sido la noticia recogida con júbilo en su mayor parte; pocos, muy pocos, ó sean los revoltosos dicen que lo han sentido á pesar que era el alma de ellos. Dicen que las municiones que vendía en Beni-Linasen pertenecían al Santón de la Puntilla, como también que este personaje en el momento que vualva Muley Araaf sufrirá las mismas consecuencias que sus favorecidos, ó sean Maimon, Alito y algunos otros; pues, aunque figura en este campo lo tiene el Príncipe en su libro verde.»

En el Ayuntamiento

Los que asistían. Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Gomez, asistiendo los señores concejales Duarte, Lopez Jofré, Pujol, Oliveras, Alhama, Bezitez, Rodriguez Lastres, Galvez, Sanson, Fernandez Jimenez, Amor y Rico, Roldan y Rico.

Acercá del acta. Leída el acta de la sesión anterior, usó de la palabra el Sr. Pujol para decir que no se habían consignado en el acta las razones en que se fundó el Ayuntamiento para verificar el sorteo de los concejales elegidos por San Ildefonso para que cesara uno de ellos.

El Sr. Sanson le contesta, que el sorteo está dentro de las prescripciones legales; pues si bien no se encuentra incluido en ninguno de los capítulos de la ley municipal, está autorizado por la ley Mellado, y que esto se ha hecho en el Ayuntamiento el año anterior.

El Sr. Pujol dice rectificando que la ley citada no dice más sino que no podrán ser reelegidos los concejales y que la ley municipal determina que los concejales que deban cesar en estos casos, sean los más antiguos.

El Alcalde hace presente que el acta no puede dejarse sin aprobar, y que si así lo desea el Sr. Pujol se hará la consignación que sea en la de la sesión actual.

Otros asuntos. El secretario da lectura á una real orden publicada en la Gaceta del día 18, en la que se dispone que los débitos contraídos con el Tesoro público por los Ayuntamientos y Diputaciones, sean amortizados en quince años, á cuyo efecto se incluirán las cantidades necesarias en los presupuestos que se formen á partir de 1.º de julio próximo.

Las liquidaciones anuales serán hechas por las Delegaciones de Hacienda, que al determinarlas, las entregarán á las corporaciones durante 15 días para que manifiesten si están conformes, entendiéndose que si, si transcurrido este plazo no han contestado.

Se acordó acogerse á dicha disposición en armonía con las prescripciones publicadas por la Gaceta.

Vista una solicitud presentada por el sindicato de riegos de la Acequia Gorda para que se le autorice á celebrar una reunión en el Ayuntamiento, se acuerda acceder á lo solicitado.

Se acuerda gestionar cerca de la empresa del ferrocarril de Almería á Guadix que haga lo posible por que se inaugure dicha vía antes de las fiestas del Corpus.

Vuelta á lo mismo. El Sr. Benitez pide la palabra para suplicar al Sr. Fernandez Jimenez le cite las disposiciones que autorizan el sorteo que se llevó á cabo en la sesión anterior, entre los concejales elegidos por la parroquia de San Ildefonso.

El Sr. Fernandez Jimenez contesta que los autoriza una real orden del ministro de la Gobernación reciente y que existe otra del año 93. Que el año pasado fué preciso hacer lo mismo y se consultó al ministro, contestando éste que el sorteo era el procedimiento legal.

El Sr. Benitez solicita que conste en acta la disposición en que se fundó el Ayuntamiento para verificar el sorteo, á lo que se opone el Sr. Fernandez Jimenez por estimar que no debe hacerse, y que si no está el Sr. Benitez conforme le queda el recurso de alzada.

El Sr. Pujol dice que el sorteo se verificó por disposición del Sr. Alcalde, sin que éste expusiera la disposición superior en que apoyaba sus derechos por ello.

El Sr. Duarte hace observar que recientemente se ha promulgado una real orden disponiendo que solo consten en actas los acuerdos.

El Sr. Fernandez Jimenez vuelve á apoyar su criterio de que no es preciso determinar en el acta las razones por qué se toma un acuerdo.

El Sr. Pujol pide que se lea un escrito que presenta á la mesa, repitiendo lo que tenía manifestado, y así se hace.

Despues pide la palabra, contestándole el Alcalde que no cree deber concedérsela.

El Sr. Galvez pide que se acuerde si se hace constar en acta lo propuesto por los Sres. Pujol y Benitez, y votada la proposición resulta deseada con el voto favorable de los concejales que la presentaron.

Se levantó la sesión.

Una captura importante.

El sargento de la Guardia civil del puesto de Alhama D. Francisco Espinosa Guirado y los guardias Antonio Sanchez Valverde, Juan Calderon Fernandez, José Molina Castilla y Antonio Contreras Ruiz, acaban de prestar un importantísimo servicio, capturando en el pueblo de Arenas del Rey al criminal Eduardo Fernandez Guerra, fugado de la cárcel de Alhama el día 11 del actual, y de cuya evasión, así como de varias fechorías realizadas por el mismo, dimos cuenta oportunamente á los lectores de EL DEFENSOR.

El mencionado sujeto que es un pájaro de cuidado, andaba vagando sin rumbo fijo, aunque dispuesto á cometer nuevas hazañas en los pueblos del partido de Alhama.

Asociado á otros criminales, tenía preparados diferentes robos, que debían llevarse á cabo en el domicilio de varias personas vecindadas en Areras del Rey: por fortuna la Guardia civil ha podido capturar al malhechor, evitando los nuevos crímenes que el Fernandez trataba de cometer y que quizás hubieran sido causa de algun terrible drama de sangre y de muerte.

La persecución de que el criminal ha sido objeto ha durado bastantes días, durante los cuales aquellos celosos guardias han recorrido á todas horas los términos de diferentes pueblos bu cando al malhechor, que no parecía por parte alguna, sufriendo las crueldades de un fuerte temporal de agua y frio y abatidos de fatiga por el constante y ruidoso trabajo que se han visto obligados á prestar.

Por fin los individuos de la Benemérita cogieron la pista del Fernandez, averiguando que el día 20 se hallaba en el pueblo de Arenas del Rey escondido en la casa de su madre.

Allí se dirigieron los guardias y cercando el edificio Calderon, Molina y Contreras, penetraron dentro el sargento Espinosa y el guardia Sanchez, encontrando al malhechor subido en las tirantes de un pajar, desde donde trató de hacerse fuerte con un renigton que tenía.

Los individuos de la Benemérita no le dieron tiempo sin embargo á que hiciera uso del arma; pues antes de que pudiera moverse lo tenían encañonado y le intimaban la rendición.

El bandido tuvo que entregarse y convenientemente atado fué conducido por la guardia civil á la cárcel de Alhama.

El tal Fernandez está acusado como coautor del asesinato cometido recientemente en Játar, en la persona del vecino de aquel pueblo Mateo Martin, de cuyo crimen dimos en su día cuenta á nuestros lectores.

Con la captura del Fernandez, el sargento Espinosa y los guardias á sus órdenes han llevado á término un importante y valioso servicio, que les ha hecho acreedores á la gratitud y á los elogios de los vecinos de todos los pueblos del partido de Alhama, los cuales estaban llenos de inquietud y zozobra con motivo de la fuga del citado criminal.

Los trabajos y penalidades que la citada fuerza ha tenido que sufrir para realizar este servicio, merecen ciertamente alguna recompensa para los mencionados guardias.

Junta de asociados. Ayer á las tres y media se celebró sesión para determinar si debía hacerse firme el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se cede á la empresa de la fábrica de gas el 90 por 100 del arbitrio de pesas del Matadero público, acordándose así por unanimidad.

Los Hugonotes.

No sabemos qué decir de los Hugonotes, porque, realmente, nunca hemos visto esta ópera peor ejecutada que anoche lo fué en el Teatro de Isabel la Católica; y nuestra crítica, para ser justa, tiene que contrariar los criterios de benevolencia en que nos venimos inspirando.

Sin el duo del último acto, en el que la Sanctis y Brotat estuvieron, (no es hipóbole) á una altura colosal, demostrando que son dos artistas de cuerpo entero, la representación de Hugonotes hubiera sido un completo fiasco y no habría dejado otra impresión que la del más profundo disgusto.

Hasta la orquesta estuvo en ocasiones, desafiadísima y vacilante; los coros, detestables; la señorita Eucabo, afónica por hallarse realmente muy acatarrada; Boldá, Dubois, la Basco y García Prieto no hicieron, porque era imposible sacar partido de aquel conjunto incoherente y desequilibrado.

La grandiosa escena de la conjura resultó caricaturizada, y lo mismo el final del acto tercero.

En fin, un desastro, del que hay que exceptuar, como hemos dicho, el último cuadro de la obra, la escena y duo jlo amor, que interpretaron magistralmente la Sanctis y Brotat. Estos artistas tuvieron, en el duo, momentos y rasgos de felicísima y grandiosa inspiración. La Sanctis, dejándose arrebatado en aias del genio que rompe las reglas del arte, murmuró las últimas palabras que pronuncia en la escena, con tal acento de espanto y de amargura, que la misma realidad no hubiera producido un efecto más sublimemente trágico.

El público, impresionado, verdaderamente conmovido, prorrumpió, al concluir la escena, en estruendosa salva de

aplausos, la más espontánea y más nutrida, y á la vez la más justa, que se ha tributado en la presente temporada, haciendo alzar el telon tres veces consecutivas y comando de vitores á la Sanctis y Brotat.

Bien se los merecieron y bien pueden estar orgullosos de su triunfo tan distinguidos artistas.

Concluiremos llamando la atención de la Empresa sobre el disgusto que vá cundiendo entre los abonados, al ver que no se cumplen, en la medida que se los había ofrecido, los anuncios que se hicieron de una brillante temporada. Van doce representaciones, y solo en tres de ellas ha cantado la señora Kupfer; se han repetido obras de segundo orden, que, en la primera representación, no lograsen satisfacer por completo; y cuando, al fin, se cantan Los Hugonotes, se hace, como anoche, sin los necesarios ensayos y con tal cúmulo de cortes y deficiencias que, á no ser por el esfuerzo grandioso, pero aislado, de la señora Sanctis y del Sr. Brotat, hubieron sido un fracaso absoluto.

Creemos que está muy abandonada la dirección de la Compañía; que se trabaja poco; que no se estudia con un método el plan de las representaciones; y tales descuidos, apesar de nuestros buenos deseos y de la benevolencia del público, no pueden dar buenos resultados.

Aún es tiempo de emendarse, y de corregir los descierros cometidos, y esperamos que, por el bien y el gusto de todos, así se hará.

Viajero ilustre. Anoche en el tren correo llegó á Granada el príncipe Enrique de Battenberg hijo político de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

El consul inglés Sir Carlos Davenhill bajó á la estación á esperar al ilustre viajero acompañándole hasta el hotel de Roma donde se hospedó.

El príncipe estará en Granada dos días durante los cuales visitará los principales monumentos.

A beneficio de los naufragos. Se nos asegura que varios músicos granadinos están organizando un concierto instrumental que se verificará en breve, destinándose sus productos al socorro de las familias de los naufragos de Reina Regente.

A Tánger. Hoy han salido para Málaga y Tánger, el ministro de Alemania en aquella capital señor Conde de Tattembach acompañado de su señor padre y su bella hermana.

Posecion. El día 25 celebró sesión el Ayuntamiento de Atarfe dando posesion del cargo de Alcalde Presidente de a Corporacion al concejal D. Manuel Lopez Jimenez.

Viajeros. Ha regresado de Almería Mr. Huberto Meersman.

Tambien han regresado de Almería los ingenieros D. Wladimir Guerrero y Mr. Poisson que han permanecido varios días en aquella población con motivo de un asunto industrial que es facilísimo se establezca pronto, al calor del ferrocarril de Linares á Almería.

En la madrugada de ayer salieron de esta capital, D. Diego Sanchez Mendó, D. Gabriel de Burgos y el excelentísimo Sr. Dean de esta catedral D. Leopoldo Granadino.

Ha regresado D. Valentin Agrela. Do Linares á Almería. Segun vemos en la prensa almeriense la locomotora del ferrocarril de Linares á Almería, ha pasado ya de Guadix, avanzando dos kilómetros.

Casos y cosas.

Caida. Una mujer llamada Pilar Torres Ballesteros tuvo la desgracia de caerse anteayer tarde en la placeta de los Yesqueros, produciéndose algunas contusiones y una herida en la cabeza de la que fué curada en el Hospital.

Daga. Le ha sido recogida una daga de descomunales dimensiones, á José Siles Lopez, habiéndose dado conocimiento de ello al juzgado correspondiente.

Denuncias. La policia denunció anteayer los establecimientos de bebidas de calle de la Sierpe Baja número 74, y número 2, de la calle de Duquesa.

Centros y oficinas.

Llamamiento. La Delegación de Hacienda cita para que se presente en sus oficinas el día 8 de mayo, á Francisco Quirantes Grande vecino de esta capital.

Requisitorias. La zona de reclutamiento de esta población interesa la busca y captura de los reos Gaspar Polo Lopez y Antonio Hispan Luque.

Explosivo. Se ha autorizado el embarque en ferrocarril para esta Ciudad desde Málaga, de diez cajas de dinamita.

Elecciones. El alcalde de Motril publicará en breve las listas de felicitos de los vecinos que tienen derecho á tomar parte en las elecciones.

Padrones. Ha quedado expuesto al público, el empadronamiento industrial de Guájar Faraguit.

Consumos. En breve tendrá lugar en la secretaria del Ayuntamiento de Benamaurel, la susta de recandacion de arbitrios sobre especies de consumo, para el ejercicio próximo.

Arbitrios. Ayer se recandó lo siguiente: Consumos 112-15 Matadero 270-44 Romaza del pescado 12-75.

Romano. En las últimas horas, han encontrado en Granada 10 cargas de pescado.

A las personas, que, por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso del THE CHAMBARD (té Chambarde). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vias digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillones, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera á precios económicos.

La Hormiga de Oro. 10, Principe, 10.

Probado el COGNAC HENRI GARNIER & Co.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores. Irritación de la sangre, erupciones crónicas, acromionias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso ó sífilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para el 27 de abril.

Sala de lo Civil. Juzgado de Vera.—Entre D. Ramon Casanova con D. Antonio Herrera.—Abogado, Sr. Sanchez Reina; procurador, señor Casado; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Motril.—Contra Francisco Fernandez Gomez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Sagarrá; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Alhama.—Reconocion del juez instructor, á instancia de D. Antonio Martio Alcalde.—Abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Gomez Ortega; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Francisco Serrano Rodriguez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Castillo; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra José Rodriguez, sobre injurias.—Abogado, señor Lopez; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado de Loja.—Contra Ana Arco, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, D. Mariano Alonso.

Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Luis Maza Alvarado y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Auriolles y Martinez Abril; procuradores, Sres. Casado y Gomez Ortega; secretario de Sala, D. Isidor M. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Martinez Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Martinez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, D. Isidor M. Millet.

Causa por lesiones.

Una causa instruida en el juzgado de Santafé contra Nicolás Ortega Corral por el delito de lesiones á Francisco Garcia Leon, se vió anteayer en juicio oral ante la seccion primera de lo Criminal de esta Audiencia.

Abierta la sesion y practicadas las pruebas, el abogado fiscal sustituto D. Manuel Alonso interesó se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prision correccional, como autor de un delito de lesiones graves, en cuya perpetracion no habían concurrido circunstancias modificativas.

La defensa, á cargo de D. Adoracion Martinez Duran, solicitó se apreciaran á favor de su defendido las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual y arretrato y obcecacion, y se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor.

Asistió el procurador D. Juan Romero Ossuna.

Juicio oral.

Se celebró anteayer el de una causa del juzgado Guadix contra Torcuato Montero Rodriguez por el delito de lesiones á Antonio Martinez Clares, ante la seccion tercera.

Despues de practicadas las pruebas, el abogado fiscal D. Ramiro Cores calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y pidió del Tribunal que apreciando á favor del procesado autor del mismo, la circunstancia agravante de haberlo ejecutado en estado de embriaguez no habitual, impusiera al Torcuato Montero la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas, é indemnizacion de cincuenta pesetas al ofendido.

El letrado defensor D. José Ortiz Lopez, solicitó la absolucion de su defendido por no haber prueba de su participacion en el delito é imputado.

Asistió el procurador D. Luis Andrade.

Causa por hurto.

La misma seccion conoció anteayer de una causa tambien del Juzgado de Guadix, seguida contra Sebastian Saez Palenzuela por el delito de hurto á Francisco Moreno Cortés, en cuyo acto el representante de la ley pidió se condenase al procesado á la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prision correccional como autor de un delito de hurto cualificado por el grave abuso de confianza con que se ejecutó, estimando además la circunstancia atenuante de haberse cometido en estado de embriaguez no habitual en el reo.

La defensa, encomendada al letrado señor Ortiz Lopez, solicitó se impusiera á su defendido la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor por ser autor de un delito de hurto simple.

Suspensiones.

Anteayer se acordaron las de las vistas siguientes:

Por el tribunal Contencioso-administrativo la del recurso á instancia de D. Andrés Garcia de la Serrana con el ayuntamiento de Huéscar.

Por la seccion 1.ª de lo Criminal la de una causa del Juzgado de Motril, seguida contra Francisco Mabarse Casanova por el delito de lesiones.

Y por la seccion 3.ª de la de nna causa del Juzgado de Guadix, seguida contra Andrés Medina Puga por lesiones.

Distraccion de aguas.

Anteayer se verificó la vista en juicio oral de una causa del juzgado del distrito del Campillo seguida contra Manuel Gomez Benitez por el delito de distraccion de aguas, ante la seccion segunda de lo criminal de esta Audiencia.

Abierta la sesion el secretario de Sala sustituto, Sr. Ortega, relacionó el hecho y las conclusiones por visionales de las partes examinándose seguidamente al procesado y testigos propuestos y por el resultado de las pruebas el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena acusó al procesado de autor de un delito de daño por distraccion de aguas, en cuya ejecucion estimó la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad y pidió se impusiera al Manuel Gomez Benitez la pena de 200 pesetas de multa, costas é indemnizacion de 67 pesetas al perjudicado, y estando conforme con estas conclusiones el licenciado don Juan J. Gallegos, terminó el juicio para sentencia.

Asistió el procurador D. José Martinez de Castillas.

Jurados de Loja.

Cabezas de familia.—D. José Soriano Galindo, D. Cristóbal Aguilera Nuñez, don Rafael Cuberos Arellano, D. José Lopez Nieto, D. José M.ª Ibañez Roldan, D. Antonio Bautista Rodriguez, D. Antonio Alcáide Molina, D. Rafael Cruces Zurita, don Pedro Maldonado Martín, D. José Cappa Cervantes, D. Manuel Alguacil Ruiz, don Antonio Funes Sanchez, D. Santiago Cruces Badillo, D. Cecilio Cardeñeta Fernandez, D. José Lopez Cantano, D. Rafael Gordo Marfil, D. Mariano Centeno Garcia, don Pedro Centeno Perez, D. Rafael Fernandez Alvarez, D. Anastasio Ortigosa.

Capacidades.—D. Juan Almiron Mérida, D. Carlos Arévalo Ibañez, D. José M.ª Baldomero Mercedes, D. Antonio Ibañez Moron, D. Diego Ibañez Ramos, D. Antonio Palomino Santaella, D. Eulogio Martinez Gomez, D. Eduardo Puguaine Rojo, don Francisco M.ª Palma Perez, D. Francisco M.ª Ibañez, Ramos, D. Pedro Gomez Serrano, D. Luis Castillo Tejada, D. Manuel Martinez Morales, D. Antonio Lopez Quintana, D. Eladio Casero Cruz, D. Silverio Ruiz Quintana.

Suplentes de Granada para dicho juzgado. **Cabezas de familia.**—D. Rafael Llorente Ruiz, D. José Castro Rios, D. Miguel Diaz Porras, D. Manuel Lupiáñez Martiuez. **Capacidades.**—D. José Manzano Oliver, D. Francisco Elias Alouso.

Cartas

Madrid 25 de abril de 1895.

En el Consejo que los ministros celebraron esta mañana con la Reina no hubo nota saliente que referir, porque fuera de la campaña de Cuba en que el gobierno desplega todas sus iniciativas, en lo demás vive en absoluta inactividad impuesta por las excepcionales circunstancias que le rodean, y se reduce su mision á lo estrictamente indispensable para administrar del mejor modo posible las cosas públicas.

Y no puede ser de otro modo so pena de que se repita lo ocurrido ayer en el Congreso, en que Sagasta rogó al ministro de la Gobernacion que revocara la real orden sobre sorteo de concejales en Madrid y éste se apresuró á complacerle, resultando triunfantes aunque sin batalla los que opinaban de distinto modo que el gobierno. El sorteo se verificó ayer tarde en el ayuntamiento, pero será anulado, pues todo se hará conforme al criterio expuesto en la proposicion de los republicanos que defendió Pedregal.

Apareció Sagasta oficiando de salvador y amparador del gabinete, con lo cual éste no resulta airoso, pero no hay más camino que resignarse y rogar á Dios que no surjan conflictos y llegos pronto el día en que se aprueben los Presupuestos, que es cuando Cánovas entrará en la plenitud del poder y empezarán con actividad los trabajos preparatorios de elecciones generales. Segun los cálculos más acertados, una vez suspendidas las sesiones de Cortés, se resolverán todos los asuntos pendientes de personal y no se disolverá el Parlamento hasta fines de año para que las futuras Cortés se reúnan en febrero de 1896, y tengan tiempo de disentir antes del verano los presupuestos y algunos proyectos de ley, como los referentes á auxilios á compañías de ferrocarriles, consolidacion de Deuda flotante y algun otro de carácter urgente.

Crece el movimiento electoral.—En Madrid se observa disgusto en las huestes de Sagasta á consecuencia de la designacion de candidatos. El Correo que es el órgano más autorizado del partido, dice, que esas designaciones no han entusiasmado, por referirse las unas á personas poco conocidas, y otras á personas de asiento inseguro en los partidos. El diario citado se declara partidario de que vayan al municipio personas de mayor autoridad. Estas querellas están aprovechando á las candidaturas conservadoras que ganan terreno cada día, favorecidas además por esa irresistible tendencia de nuestro cuerpo electoral á ponerse del lado del gobierno, cualquiera que sea el partido político de donde proceda.—En algunas provincias se aviva la lucha electoral y no obstante las desfavorables circunstancias, los conservadores van á resultar con un triunfo que no era de esperar.

De Cuba no hay novedades. El gobierno ha recibido extensos despachos telegráficos acerca de organizacion de la campaña y plan adoptado, que como es natural no ha comunicado al público. En Bolsa circulan todos los días noticias de índole varia, muchas que luego resultan falsas y solo sirven para producir mayor ó menos sensacion, por lo cual lo que conviene es no pararse en todo aquello que no tenga el carácter oficial, sabiendo que el gobierno no cuenta nada de cuanto le telegrafian las autoridades antillanas. La impresion general es buena y se sigue creyendo que la insurreccion no se prolongará.

No se confirma la noticia de haber sido enviados á la Península bajo partida de re-

gistro la friolera de cinco gobernadores civiles de Filipinas. Luego se dijo que no habia otra cosa que algunos procesos, pero tampoco este extremo se ha comprobado. ¿Cuál habrá sido el origen de estas noticias?

En el Consejo de esta mañana y en el discurso de Cánovas se trató de nuevo la cuestion del Oriente de Asia, confirmándose que Rusia, Alemania y Francia, protestan contra algunas clausulas del tratado de paz, sobre todo en lo relativo á adquirir el Japon territorios en el Continente.

De provincias, que los telegramas no contienen nada notable, y del extranjero que sigue la huelga de los omnibus en París donde se han producido con tal motivo parciales desórdenes.—F.

Nuestros telegramas

La sesion del Congreso.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Comenzó hoy la sesion del Congreso por varias preguntas de interés local sobre asuntos administrativos.

Seguidamente fué tomada en consideracion una proposicion de ley, en que se interesa de las Cortés acuerden conceder derechos pasivos á los secretarios de Ayuntamientos, cuando éstos lleven cierto número de años de servicio.

Continuó el debate iniciado por el diputado Sr. Llorens sobre la pérdida del «Rina Regente» y para que se deduzcan las responsabilidades que puedan haberse contraído por actos ú omisiones que hayan podido ser causa eficiente de la llorada catástrofe

En este debate intervinieron los Sres. Diaz Moreu, Llorens, Azcárate y el ministro de marina Sr. Beranger.

Continuó la discusion del presupuesto de Guerra, cuya totalidad fué aprobada.

Perpen.

La sesion del Senado.

Madrid 26 (9'30 noche.)

No ha revestido interés alguno la sesion de hoy en el Senado.

Hicieronse varias preguntas de asuntos locales, y despues continuó la discusion de los dictámenes pendientes, no ocurriendo nada que merezca mencion especial.—Perpen.

La huelga de París.

París 25.

Los omnibus circulan en mayor número que ayer, pero escoltados todos por la policia.

En una reunion celebrada esta mañana por los huelguistas se ha acordado aceptar las condiciones que ofrece la compañía y reanudar el trabajo, pero á condicion de que todos los huelguistas sean conservados en sus respectivos puestos.

Fabra.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Se han recibido telegramas de París con la noticia de que ha terminado sin nuevos incidentes la huelga de los conductores de omnibus.

Despues de la reunion celebrada por los huelguistas ayer, en la que acordaron aceptar las condiciones ofrecidas por las empresas, todos los conductores han vuelto hoy á reanudar sus trabajos, restableciéndose el orden y comenzando de nuevo la circulacion de carruajes, que duran e varios días ha estado interrumpida casi por completo.—Perpen.

Martinez Campos.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama oficial de Cuba participando que anoche á las diez y media desembarcó en la Habana el general Martinez Campos, y trasmitiendo un saludo de éste al ministro de Marina.

Aguardaban en el puerto al nuevo Gobernador general todas las autoridades de la capital de la Isla, fuerzas de la guarnicion que formaban en el muelle y tributaron al Sr. Martinez Campos los honores propios de su alta gerarquía, y un público numeroso, que dispensó al general entusiasta reci-

bimiento, aclamándole por todas las calles que recorrió hasta llegar al palacio del Gobierno de la Isla.—Perpen.

Rumores sobre la guerra.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Esta tarde han circulado en la Bolsa graves rumores acerca de la guerra de Cuba.

Decía e que han aparecido varias partidas de filibusteros en el término de las Villas, y que están capitaneadas por significados separatista.

En los ceatros oficiales no se tenía esta tarde la menor noticia de tales partidas y hasta la hora que telegrafio no se han confirmado dichos rumores.—Perpen.

Teniente fusilado.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Fegun telegrma que se recibe de Cuba, ayer terminó el Consejo de Guerra reunido para juzgar á un teniente del quinto batallon de tropas peninsulares que había faltado á la ordenanza militar.

El Consejo, en vista de lo grave de la falta, ha condenado á muerte al infeliz teniente. Hoy debe haberse cumplido la terrible sentencia.

El delito de que á aquel se acusaba, ha sido el dejar indefenso el honor del ejército, no rechazando el ataque de una partida de rebeldes que sorprendió en Yagua, el día veintuno, el destacamento que el teniente mandaba.—Perpen.

Buena noticia.

Madrid 26 (9'30 noche.)

Segun telegramas que se reciben de Cuba los seis soldados que se dijo habían muerto en el combate sostenido por la columna del Sr. Tegeiro contra una partida de 700 insurrectos no están más que heridos.

Perpen.

Europa en la cuestion de Oriente.

Berlin 25.

A juzgar por los informes de San Petersburgo, de origen autorizado, aquel Gobierno está resuelto á no retroceder y á apelar á medidas extremas para impedir la cesion de la península china de Liastung al imperio del Japon.

Se espera, no obstante, que gracias al acuerdo é identidad de miras de Alemania, Francia y Rusia, dicho asunto se arreglará pacíficamente, cediendo el Japon á las pretensiones de las indicadas potencias.

Fabra.

Londres 25.

«The Daily New» dice que el pueblo inglés aplaude la abstencion del gobierno de Londres en la cuestion originada por el tratado de Simonosaki

Añade que l s condiciones del Japon son moderadas, pero que sería de desear que renunciase á adquisiciones territoriales en el continente asiático.—Fabra.

Berlin 25.

La prensa de esta capital continúa combatiendo la participacion de Alemania en las demostraciones franco-rusas contra el Japon.—Fabra.

El correo de Cuba.

Habana 25.

Ayer miércoles llegó á este puerto, procedente de Guantánamo, el vapor correo de la compañía trasatlántica «Montevideo».—Fabra.

El correo de Filipinas.

Manila 25.

Hoy jueves llegó á este puerto, procedente de Singapoore, el vapor correo de la compañía trasatlántica «Satrustegui».

Fabra.

Inglaterra y Nicaragua.

Nueva York 25.

Segun noticias de Managua, capital de la República de Nicaragua, aquel gobierno accede á las reclamaciones de Inglaterra. Todos los gobiernos de la América central han protestado contra las medidas

adoptadas por aquella potencia.—Fabra.

Noticias de Tánger.

Tánger 25.

Ha llegado á este puerto una fragata alemana de guerra. El ministro de Alemania, en este imperio, continúa en Mazagan la informacion abierta con motivo del reciente asesinato de un súbdito de aquel pais.

Fabra.

Congreso obrero.

París 25.

Hoy se ha inaugurado el congreso nacional de obreros de ferrocarriles, con la asistencia de 150 delegados.

Se ha aprobado la proposicion declarando que dichos obreros hacen causa comun con los huelguistas de las compañías de omnibus.—Fabra.

Maceo.

Nueva-York 25. (Viacable Londres Bilbao.)

Según despachos de la Habana, el Maceo muerto es José.—Fabra.

Los desórdenes de Chile.

Santiago de Chile 25.

Ayer quedó restablecido el orden en esta capital. El gobernador fué reintegrado en su puesto. El ministro de la Guerra retiró la dimision que tenía presentada.—Fabra.

La revolucion del Ecuador.

Panamá 25.

Según las últimas noticias del Ecuador, continúa la revolucion en aquella república, habiéndose librado algunos combates sin resultado decisivo entre la fuerza del gobierno y los insurrectos.—Fabra.

La Bolsa.

Madrid 26.

BOLSA DE MADRID.

400 interior contado.	70'45
400 exterior	80'60
400 amortizable	80'40
Cubas	105'00
Banco de España	388'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	28'48
Londres, 8 días vista.	00'00
París, 8 días vista.	12'95

Perpen.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santo Teobaldo de Mogroviejo y San Anastasio, **Cultos para hoy.**

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en Santa Escolástica, la Presentacion, la Magdalena, Capuchinas, santa Maria Egipcíaca, san Justo, san Juan de Dios, de Letran, Carmelitas, santa Paula, en San Pedro y Santa Ana.

Misa mayor.—En la Catedral y San Bernardo á las ocho y media.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y San Bernardo hay misa de doce.

Novena.—A Nra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de San Bernardo á las cinco y predica D. Manuel Arcoya.

La de Santa Catalina de Sena se hace en el Beaterio de Santo Domingo á las cinco.

Salve y letania cantada.—En la Inmaculada Concepcion, Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Angustias, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico á ustedes que el Extracto Dob e de Hamamelis Virgínic (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia. La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi pais; pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.»

A las señoras.

María Guerrero participa á sus numerosos clientes, que no habiendo podido terminar todos sus encargos de sombreros, trajes y confecciones en los días señalados de los anteriores avisos, permanecerá en esta dos días más, á fin de que todas las señoras puedan darle las órdenes que estimen conveniente, Hotel Victoria, cuarto número 3.

Con la imparcialidad que usamos damos cabida á una observacion del Dr. Cazenave de París, rectificando una nota publicada dias pasados por algunos compañeros de la prensa atribuyéndole una curacion de un M. Caron con el Vino de quina ferruginoso de Grimault y Compañia. El doctor Debout es el que ha obtenido esa cura, dice nuestro corresponsal con la admirable preparacion de Grimault que durante mucho tiempo recetó en los hospitales de París contra la anemia y el empobrecimiento de la sangre, siempre con el mayor éxito.

LO MISMO QUE TENORIO.

Yo en los casino entré,
yo me meti en el café,
y en las tiendas me metí,
y por doquiera que fui
el Quina-Momo encontré.

De venta en todos los cafés y ultramarinos

Se sabe que los bálsamos en general son útiles para las enfermedades del pecho. Por esto es por lo que el Alquitran Guyot (en licor ó capsulas) ha sido desde su origen aplicado con éxito á todas las enfermedades en que están indicados los productos resinosos, como

- Las bronquitis,
- El asma,
- Los catarros pulmonares,
- Los constipados,
- La tisis pulmonar,
- La irritacion de pecho,
- Las enfermedades de garganta,
- La gripe ó influenza.

Rehúese como falsificado todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó capsulas) que no lleve, en la etiqueta las señas CASA L. FERER, 19, rue Jacob, París.



Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acabau de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase immejorable, y se venden al precio de 90 céntos, de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lapiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos artículos referentes al ramo de escritorio se deseen.

No olvidar las señas, Mesones, 22, 24 y 26, GRANADA. **La Pluma de Oro.**

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, da España.

PRECIOS POR ARROBA:

	rs.	cs.
Guano para caña, maíz y cáñamo.	13	50
Para remolacha y hortaliza.	13	00
Para trigos, habas y patatas.	12	50

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

Gran fábrica de pan

La Espiga de Oro,

Nueva de San Anton, núm. 11.—Teléfono 200.

La distribución del local, la maquinaria perfeccionada e que se dispone, la pericia del personal y las harinas superiores cilindradas que esta fábrica emplea son elementos difíciles de reunir, y que permiten una elaboracion esmerada y sin rival, como este ilustrado público puede observar.

Pan de flor extra, á 36 céntimos kilo. Se sirve á domicilio. Nueva de San Anton núm. 11.—Teléfono 200.

La mesa del SPORT,

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy 27 de Abril.

Sopa de macarrones.—Ternera salsa española —M ruz al graten.—Empanadillas de Visame.—Pollos y ensalada.—Dulce y fruta del tiempo.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Funcion para hoy sábado.

BENEFICIO DEL SR. LABAN.

Segundo acto de LA TRAVIATA.

Primer cuadro del primer acto LOS PURITANOS.

Tercero y cuarto acto de FAUSTO,

tomando parte la Sra. Kupfer.

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 1'50 pesetas.

Entrada de paraiso, una peseta.

Depósito de bicicletas.

MARCAS Inglesas garantizadas ÚLTIMOS MODELOS REBAJA DE PRECIOS Ventas á plazos DESCUENTO por pago al contado Las Artes		MARCAS Inglesas garantizadas ÚLTIMOS MODELOS REBAJA DE PRECIOS Ventas á plazos DESCUENTO por pago al contado. Las Artes
--	---	---

Mesones 47, dup. ---Ignacio Merino.---Mesones 47, dup.º

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarréglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premias con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco, 14 reales. FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. * Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Colegio de Cervantes

hajo la advocación de San José, dirigido por D. Rafael Moratalla Garcia. Calle de la Concepción, 2.

Este colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior y de adultos.—2.º Curso preparatorio para ingresar en la segunda enseñanza ó en alguna otra particular.—3.º Las asignaturas necesarias para el ingreso en todas las carreras especiales.—4.º Preparación completa para carreras especiales, tanto civiles como militares.—5.º Estudios elementales y superiores de comercio.—6.º Asignaturas de adorno ó idiomas.

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola (PADRE)

fotoógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté aullado ó lluvia, de nuevo á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada. Bálsamo de la dentición. Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente: Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día. — Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos. Frasco, 2 pesetas.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad on adelanta á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interesa. Vende en pública subasta á los doce meses. Se tienen papelerías del Monte de Piedad, y se descompartan los lotes del mismo desde el día de la subasta.



La Union y El Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, seiscientos veinte y seis mil trescientas veinte, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de los caudales de las Aduanas.

Ama de cría, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Anton, núm. 7 y 9, zapatería.

Ama de cría, primeriza y con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Santafo, calle del Tejedor, Josefa Contreras.

BLENNORRAGIA

Flujo blanco, Gota militar, cura en dos dias. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Va por correo. Debilidad, pérdidas, curación rápida á cualquiera edad y sin peligro. Tónico Koch, 9 ptas. Consulta gratis por correo. Gabinete Norte-Americano, Montera, 93, 1.º Madrid. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 1.º y principal.

Las Américas.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS, CON VENTA AL DETALL de los Sres Alba Hermanos. PRÍNCIPE 7, Y SAN SEBASTIAN, 9, donde estuvo el Palacio de Cristal y casa inmediata. Establecimiento recomendable por sus extensos surtidos y precios arregladísimos. MERECE VISITARSE ESTA CASA, SALDOS CASI DE BALDE. Últimas novedades en toda clase de artículos. Especialidad en géneros para trajes de caballero.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SANDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc. DOSIS: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS. Exíjase el Verdadero SANDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Aniquilamiento, las Afecciones escrófulosas y escrófulicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó influye en la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores las mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del ALTO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES). Farmacia A. DUPUY, 285, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

Monte de Piedad Caja de Ahorros de Granada.

Oficinas: Jesús y María, 2.º Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los dias no feriados. Imposiciones.—Todos los domingos de 9 á 11 de la mañana.

Felipe Nieva é hijos.

PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor. En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Anábalan, 99. En Granada, Recogidas, 1. TELEFONO, 298.

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía. Premiado en varias exposiciones. Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria. GABINETE: Alhóndiga, 2, prel. derecha.

BICICLETAS DE OCASION BARATAS.

Pueden verse en la Academia velocipédica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía. Máquinas de alquiler. Lecciones teórico-prácticas de siete de la mañana á diez de la noche todos los dias.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de Pulgar (Postigo de San Agustín) núm. 2. Se hace almoneda de muebles, un estrado y varios espejos ABENAMAR, 7.

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO.

para salas, gabinetes, comedores, cafés con asientos de rejilla con asientos de maderas con asientos imitación cuero. No comprar antes de ver los depósitos del CANDADO. Manuel del Saz, Mesones, 41.

LABUCERINA

El más grato al paladar, el más eficaz, el más insensitivo, el más barato, el mejor purgante por todas condiciones. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Melchor Garcia, Capitanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Ulrich, Moncada, 20, C. Segueria.

"SUN LIFE," Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Establecida en 1710. Garantías y reservas. Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto á sus pólizas en fuerza por gozar de condiciones de garantía que muy pocas Sociedades extranjeras han querido dar á sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España y en garantía de sus pólizas en vigor tiene depositadas en poder del Gobierno un millón de pesetas. Pesetas 1.000.000. Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar á los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible segun se puede ver por la siguiente cifra:

1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad.	Ptas. 9.000.000
2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 Diciembre de 1893 á.	» 67.086.786
3.º Las reservas y acumulaciones.	» 1.067.204
4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad.	» 16.000.000
Total pesetas.	» 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto á sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas cobradas en cada quinquenio. La opción á la forma de recibir el dividendo existe en cada quinquenio. PERSONAL EN ESTA PROVINCIA.—Banquero: D. Gustavo Gallardo. REPRESENTANTES: D. José Sanchez Guardiola, D. Agustín Nuño Tenorio OFICINA.—Carrera Genil, 91.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. SANA TODA HERIDA. GOTA LA INFLAMACION.

Se vende un diccionario universal en lengua castellana con 15 tomos, por D. Nicolás María Serrano.—Optica. Mendez Nuñez, 18. Se compran lias ó heces secas de vinos con conocimiento de muestra y partida.—Castañeda 2, José Pimentel. DEPURATIVO MORGTON? Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audek, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 3.